

ACTA

**DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

En la Ciudad de México, siendo las dieciséis horas con cuatro minutos del veintidós de octubre de dos mil veinte, tuvo verificativo la Décima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, la cual se realizó vía remota a través de videoconferencia por la Plataforma Microsoft Teams, conforme con lo previsto en los Acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México IECM/ACU-CG-031/2020 e IECM/ACU-CG-032/2020 y a la Circular SA-010/2020; dicha sesión fue convocada en términos de lo establecido en el artículo 89, párrafos primero, tercero y cuarto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, con relación a los artículos 14, 15, 17, 21 y 26 del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Funcionamiento del Comité).

LISTA DE ASISTENCIA

Presidente:

Bernardo Valle Monroy

Consejero Electoral

Secretario Técnico:

Juan González Reyes

Titular de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Vocales:

Alejandro Fidencio González
Hernández

Secretario Administrativo

Ulises Irving Blanco Cabrera

Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

María Guadalupe Zavala Pérez Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos

Salvador Gabriel Macías Payén Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

Invitados Permanentes:

Francisco Calvario Guzmán Contralor Interno

Mónica Scott Mejía Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

Salvador Placencia Correa Subdirector de Archivo

Jaime Calderón Gómez Representante del Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda

Elizabeth Haro Rivera Representante de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz

Gladys Regino Pacheco Representante del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez

Berenice Jaimes Rodríguez Representante de la Consejera Electoral Sonia Pérez Pérez

Luz María Calderón Arvizu Representante del Consejero Electoral César Ernesto Ramos Mega

Previa verificación del *quórum* requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de Funcionamiento del Comité, se da cuenta de la asistencia de cinco integrantes con derecho a voz y voto y nueve integrantes con derecho únicamente a voz, por lo que se declaró el inicio de la sesión.

El Presidente del Comité de Transparencia solicitó someter a consideración de las y los integrantes del Comité el siguiente proyecto de Orden del Día:

- 1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la remisión a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia de la propuesta de reforma al Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas y del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México; así como, del Anteproyecto de Acuerdo correspondiente, para consideración del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México.**
- 2. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al tercer trimestre de 2020.**
- 3. Presentación del Seguimiento a los Acuerdos aprobados por el Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al tercer trimestre de 2020.**
- 4. Análisis, discusión y presentación del Informe Estadístico de la Tramitación de Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales que presenta la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al tercer trimestre de 2020.**
- 5. Presentación del Informe Ejecutivo sobre las obligaciones y actualización de los Sistemas de Datos Personales, que presenta la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al tercer trimestre de 2020.**
- 6. Presentación, para conocimiento del Comité de Transparencia, del Cuarto Informe Bimestral del cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2020, remitido por el Comité Técnico Interno de Administración de Documentos.**
- 7. Asuntos Generales.**

Al no haber comentarios al respecto, el Orden del Día se aprobó por unanimidad de votos de los presentes.

Acto seguido, el Presidente del Comité de Transparencia solicitó al Secretario Técnico que consultará la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 del Reglamento de Funcionamiento del Comité.

Dicha dispensa se aprobó por unanimidad de votos de los presentes con derecho a ello, por lo que se desahogó el Orden del Día de la manera siguiente:

- 1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la remisión a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia de la propuesta de reforma al Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas y del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México; así como, del Anteproyecto de Acuerdo correspondiente, para consideración del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México.**

El Presidente del Comité de Transparencia comentó que los documentos normativos que se someten a consideración atienden a una observación que se recibió por parte del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México en la que se solicita que la Contraloría Interna cuente con voz y voto en el Comité de Transparencia, proponiendo la adecuación en la integración, cuidando mantener el número impar.

Asimismo, señaló que la propuesta incluía ajustes derivado de una revisión efectuada por el área de Transparencia, principalmente en cuestiones de redacción sobre género, por lo que puso a consideración de los integrantes los documentos.

El Secretario Técnico del Comité de Transparencia informó que recibieron observaciones de la Oficina del Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda, de la Contraloría Interna y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Al no haberse presentado más intervenciones, se aprobó por unanimidad de votos, el siguiente:

ACUERDO CT-IECM-27/2020 Se aprueba la remisión a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia de la propuesta de reforma al Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas y del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México; así como, del Anteproyecto de Acuerdo correspondiente, para consideración del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México; con las observaciones presentadas por las y los integrantes del Comité de Transparencia.

Una vez aprobado el punto, se solicitó remitir los documentos a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia para que continuara con el cause normativo correspondiente a efecto de que sea puesto a consideración del Consejo General.

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al tercer trimestre de 2020.

El Presidente del Comité de Transparencia sometió a consideración la propuesta de informe mencionado.

El Secretario Técnico del Comité de Transparencia informó que recibieron observaciones de la Contraloría Interna.

Al no haber más intervenciones, el Presidente del Comité de Transparencia solicitó tomar la votación, en la que se aprobó por unanimidad de votos de los presentes con derecho a ello el siguiente:

ACUERDO CT-IECM-28/2020 Se aprueba el Informe de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al tercer trimestre de 2020; con las observaciones presentadas por la Contraloría Interna.

Una vez aprobado el punto, se solicitó remitir los documentos a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia para la emisión de su opinión, lo anterior conforme al artículo 66 fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, y posteriormente, sea puesto a consideración del Consejo General.

3. Presentación del Seguimiento a los Acuerdos aprobados por el Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al tercer trimestre de 2020.

El Presidente del Comité de Transparencia sometió a consideración el seguimiento mencionado.

El Secretario Técnico del Comité de Transparencia informó que recibieron observaciones de la Contraloría Interna.

Al no haber intervenciones, el Presidente manifestó que quienes integran el Comité daban por presentado el informe de mérito con las observaciones presentadas.

4. Análisis, discusión y presentación del Informe Estadístico de la Tramitación de Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales que presenta la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al tercer trimestre de 2020.

El Presidente del Comité de Transparencia sometió a consideración el informe mencionado.

El Secretario del Comité de Transparencia informó que recibieron observaciones de Contraloría Interna.

Al no haber más intervenciones, el Presidente del Comité de Transparencia manifestó que quienes integran el Comité daban por presentado el informe de mérito con las observaciones de las áreas mencionadas, e instruyó a la Secretaría del Comité de Transparencia lo remita a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, para los efectos conducentes.

5. Presentación del Informe Ejecutivo sobre las obligaciones y actualización de los Sistemas de Datos Personales, que presenta la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al tercer trimestre de 2020

El Presidente del Comité de Transparencia sometió a consideración el informe mencionado.

Al no haber intervenciones, el Presidente del Comité de Transparencia manifestó que quienes integran el Comité daban por presentado el informe de mérito, e instruyó a la

Secretaría del Comité de Transparencia lo remita a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, para los efectos conducentes.

6. Presentación, para conocimiento del Comité de Transparencia, del Cuarto Informe Bimestral del cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2020, remitido por el Comité Técnico Interno de Administración de Documentos

El Presidente del Comité de Transparencia sometió a consideración el informe mencionado.

El Secretario del Comité de Transparencia informó que se recibieron observaciones por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

En uso de la voz, el Subdirector de Archivo comentó, en relación con la observación presentada, que la numeración fue verificada y es correcta, pues corresponden a actividades programadas por el Programa Institucional de Desarrollo Archivístico PIDA.

Al no haber más intervenciones, el Presidente del Comité manifestó que quienes integran el Comité daban por presentado el informe de mérito.

7. Asuntos Generales

El Presidente del Comité de Transparencia consultó a las y los integrantes del Comité si deseaban incluir algún asunto general.

No se inscribieron Asuntos Generales.

Al no haber más asuntos a tratar y siendo las dieciséis horas con veintitrés minutos del veintidós de octubre de dos mil veinte, se dio por concluida la Décima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Firman al margen y al calce el Presidente y las personas integrantes del Comité con voz y voto; así como de la persona representante de la Contraloría Interna y el Titular de la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia. -----

-----CONSTE-----

CE Bernardo Valle Monroy
Presidente del Comité de
Transparencia del IECM

**Mtro. Alejandro Fidencio González
Hernández**
Secretario Administrativo y Vocal del
Comité de Transparencia del IECM

Lic. María Guadalupe Zavala Pérez
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos
Jurídicos y Vocal del Comité de
Transparencia del IECM

Mtro. Ulises Irving Blanco Cabrera
Titular de la Unidad Técnica de Archivo,
Logística y Apoyo a Órganos
Desconcentrados y Vocal del Comité de
Transparencia del IECM

Mtro. Salvador Gabriel Macías Payén
Titular de la Unidad Técnica de
Comunicación Social y Difusión y Vocal
del Comité de Transparencia del IECM

Dr. Francisco Calvario Guzmán
Contralor Interno e Invitado Permanente
del Comité de Transparencia del IECM

Mtro. Juan González Reyes
Secretario Técnico del Comité de
Transparencia del IECM

Con motivo de la emergencia sanitaria que presenta el país, la ausencia de firmas autógrafas no resta validez al acto, conforme con lo previsto en los Acuerdos IECM/ACU-CG-031/2020 e IECM/ACU-CG-032/2020 y a la Circular SA-010/2020, dichos documentos señalan la implementación de medidas que garanticen el funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acuden a las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México con motivo del COVID-19, y en los que se determinó, entre otros, que el personal deberá estar disponible para realizar sus funciones mediante la utilización de las herramientas tecnológicas que resulten necesarias y desarrollar el trabajo a distancia.